



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIXO LEGISLATURA  
"LA CÁMARA DE LA PRIMERA DE OBRAS"

GRUPO PARLAMENTARIO PVEM



2021

**3**  
er

**INFORME**

• **ROBERTO RUBIO** •

**A PASO FIRME**

Aquí está el informe de un chiapaneco de corazón.



### **Compañeras y compañeros:**

Presento con respeto a la soberanía del H. Congreso de la Unión, mi tercer informe de resultados legislativos, en donde expongo mi colaboración y mi trabajo como Diputado federal del distrito XI del estado de Chiapas, incorporado a la agenda de la LXIV legislatura del país.

Estamos por concluir un ciclo legislativo histórico, que dio comienzo hace casi 3 años con una voluntad ciudadana sin precedentes, enmarcada por el interés de un cambio verdadero en la vida pública del país.

Mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros de legislatura por su altura de miras, por su trabajo incesante y mi gratitud por permitirme ser partícipe de la transformación nacional desde la Cámara de Diputados.

Este tercer año legislativo, ha sido extraordinariamente complejo en donde se ha puesto por delante de toda vicisitud, la vocación por servir y el interés de cumplir a la vida republicana de la nación.

Trabajar a favor de las mejores causas de mi distrito junto con autoridades estatales y municipales ha sido una experiencia que siempre llevaré en mi corazón.

Por Chiapas y por México seguiremos trabajando a paso firme.

## **LEGISLAR PARA TRANSFORMAR LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS.**





# **CONTENIDOS**

---

- 02- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**
- 04- PUSIMOS EL CORAZÓN EN CADA PARTICIPACIÓN**
- 06- POR UN MÉXICO CON LEYES VERDES**
- 12- EL EQUIPO VERDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**
- 15- COMISIÓN DE EDUCACIÓN**
- 17- COMISIÓN INDÍGENA**
- 19- LEGISLATURA DE LA TRANSFORMACIÓN CÁMARA DE  
DIPUTADOS**
- 21- SEGUIREMOS RECORRIENDO EL DISTRITO XI,  
¡A PASO FIRME!**



## **PUSIMOS EL CORAZÓN EN CADA PARTICIPACIÓN.**



**Llevamos a la máxima tribuna, la voz de mujeres y hombres de mi distrito en más de 27 ocasiones.**

Defendimos y propusimos:

- La expedición de la Ley General de Educación,
- Las reformas a la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente,
- La transformación de la basura en energía
- Y la protección del patrimonio biocultural de todos los mexicanos.

Presentamos la de reforma al artículo 9 de la ley de la guardia nacional, para que

dentro de sus facultades esté la protección y salvaguarda de las 182 áreas naturales protegidas de nuestro país.

Participamos en el primer y segundo informe de actividades del presidente Andrés Manuel López Obrador

Propusimos reformas del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.

Defendimos la voz de alumnos y maestros de Chiapas en la comparecencia del Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán.



# POR UN MÉXICO CON LEYES VERDES.

Cumplimos en estos tres años para hacer un México de leyes modernas que protejan a nuestra naturaleza.

impulsamos Leyes que cuiden nuestra biodiversidad.

Promovimos penas más severas a quienes dañen el patrimonio natural de los mexicanos.

## CHIAPAS AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES.

El 26 de julio del 2019 fui nombrado presidente de la comisión de medio ambiente y el orgullo de ser parte del estado más bello y más natural de todo México, ha sido mi impulso para encabezar una de las agendas legislativas de las más importantes para todos los mexicanos.





## Logramos:

- Ser de las comisiones mas productivas, aún y en medio de la pandemia por covid-19, nunca dejamos de sesionar, aún a distancia.
- Tratamos más de 154 asuntos ambientales de todas las regiones del país.
- Impulsamos 64 iniciativas de reforma con beneficio para el medio ambiente.
- Aprobamos 80 puntos de acuerdo.

**LLEVAMOS LA VOZ DE LA MADRE TIERRA A LA MÁXIMA TRIBUNA DE LOS MEXICANOS PARA DEFENDERLA Y PROTEGERLA.**





## REFORMAS QUE SIRVEN AL PATRIMONIO NATURAL DE LOS MEXICANOS.



### **Renovamos la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable:**

Ahora, hay nuevos mecanismos para la consulta libre, previa e informada de las comunidades agrarias, indígenas y afro-mexicanas, para que nadie utilice porciones de tierra sin previo consentimiento.

Avanzamos en dotar al país de nuevas oportunidades y obligaciones para combatir el cambio climático.

### **Reformamos la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.**

Hoy, hay una mejor coordinación por ley, para que Estados y municipios, aprovechen

la materia orgánica de los residuos sólidos urbanos para generar energía limpia, con esta acción 14 millones de usuarios han contribuido a generar energía eléctrica

#### **¿Sabías que?**

- En México se producen cada año 42.7 millones de toneladas de desechos sólidos urbanos.
- Al transformar esa cantidad de residuos en electricidad se reduce 100 por ciento las emisiones contaminantes, se cubre la demanda eléctrica doméstica y se generan alrededor de 17 mil empleos directos en la industria eléctrica a partir de desechos orgánicos.



### **Reconstruimos una nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Para que en los Estados se fomente la cultura del trato digno a los animales, y que en coordinación con los municipios se garantice la esterilización gratuita de perros y gatos.

### **Se reformó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Para que el Ejecutivo Federal observe el principio de precaución para la formulación y la conducción de la política ambiental y la expedición de normas oficiales mexicanas y demás instrumentos previstos en la ley en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.

#### **¿Sabías que?**

- Existen millones de mascotas, abandonadas por dueños irresponsables, y que ahora están expuestas a tratos crueles, a su vez que representan un grave problema de salud pública.
- Tan solo en México se calcula la existencia de más de 28 millones de perros y gatos, de los cuales 70 por ciento se encuentran en situación de calle.





### ¿Sabías que?

- Se estima que en el ámbito mundial se podrían evitar 6.6 millones de muertes al año si se mejora la gestión del medio ambiente;
- Hoy en día, más de tres cuartas partes de la superficie terrestre ya han sido transformadas por las actividades humanas, representando la pérdida de la biodiversidad, y a su vez una grave amenaza contra los ecosistemas y el bienestar humano.
- Es por ello que el principio de precaución constituye una herramienta fundamental para dar certeza y resolver aquellos riesgos que generan duda sobre el impacto negativo en el medio ambiente.

### **Mejoramos el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Para que los procesos administrativos en materia ambiental sean más efectivos y se establezcan como un solo procedimiento en todas las leyes ambientales.

La justicia ambiental se fortalece con este gran paso

### **Reformamos a la Ley General de Vida Silvestre.**

Con el cual se establece un sistema de registro nacional para regular y ordenar

la comercialización de especies de flora y fauna en el país, lo cual a su vez contribuye de forma eficaz en el combate a la captura y venta ilegal de especies.

### **Vamos a frenar el tráfico de especies de flora y fauna silvestre.**

En este sentido, se logrará establecer la figura legal del comercializador de ejemplares y señalar de forma clara las medidas eficaces y eficientes de acreditación de esta figura, sus actividades y sus obligaciones.

### **Mejoramos la Ley General de Cambio Climático.**

Hoy es Ley, el "Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático", el cual establece que su aplicación será obligatoria para todos los órdenes de gobierno en las tareas de planeación del desarrollo urbano y la formulación de los atlas de riesgo locales.





### ¿Sabías que?

México tiene un alto grado de vulnerabilidad a consecuencia del cambio climático; Por ejemplo: Los asentamientos humanos y la infraestructura local más vulnerable al cambio climático se encuentran en la costa, en los valles inundables y en las laderas de las montañas; 15% del territorio nacional, 68.2% de su población y 71% de su Producto Interno Bruto tienen alta probabilidad de ser gravemente impactados por el cambio climático.

Para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México.

Ya se cuenta con una estrategia legislativa, que tiene el objetivo de encauzar todos los trabajos de la cámara de diputados, con una visión de desarrollo sostenible. Buscando que en cada iniciativa se cumplan las metas de los 17 objetivos del desarrollo sostenible.



# EL EQUIPO VERDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

A las causas ambientales se han unido cientos de diputadas y diputados para desarrollar una agenda legislativa verde propositiva.

Somos el equipo ambiental que históricamente hemos impulsado más reformas por el bien de la naturaleza de nuestro país.

## **JUNTO CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL PVEM IMPULSAMOS:**

**Basura en Energía, transformar la basura orgánica en una fuente de energía eléctrica.**

Su objetivo principal es transformar la basura orgánica, en una fuente de energía, para que las entidades federativas en coordinación con los municipios puedan aprovecharla.

La propuesta ya es Ley, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2021.

Con este cambio en la Ley de Residuos, el Gobierno Federal establecerá acciones que deben cumplir los lugares que recolectan la basura para el aprovechamiento de la materia orgánica en procesos de generación de energía.

**Permiso laboral para padres, para que puedan ausentarse su trabajo para participar en actividades escolares.**

Su objetivo es crear un permiso laboral para que las madres y padres de familia puedan ausentarse de su trabajo para participar en actividades escolares de sus hijas e hijos.

Esta propuesta modificaría dos Leyes, la de Educación y la del Trabajo.

El Partido Verde logró incluir en la reforma educativa de 2019, que la Secretaría de Educación Pública realice las acciones necesarias para que los padres de familia puedan acudir a las reuniones escolares.



### **Educación contra el Bullying.**

Su objetivo es eliminar la violencia en el entorno escolar.

La propuesta ya es Ley, considerando que el Partido Verde logró incluir en la reforma educativa de 2019, la eliminación de cualquier acción de maltrato, discriminación y violencia en

la prestación de los servicios educativos, así como la construcción de espacios libres de violencia.

También se atiende la violencia en el entorno escolar, estableciendo obligaciones para las autoridades educativas, a fin de proteger a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estén involucrados en violencia o maltrato escolar, ya sea psicológico, físico o cibernético.



### **Ley para prevenir el cáncer infantil.**

Su objeto es establecer, dentro de las dependencias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud, las medidas necesarias para la atención integral y universal de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años con sospecha o diagnóstico de cáncer. Se facilita la coordinación de autoridades y se robustecen las actividades del sector salud en materia de cáncer infantil.



## La ley de Adopción y esterilización de animales de compañía,

Para que los Estados fomenten campañas de esterilización gratuita de perros y gatos, Su objeto es fortalecer la propiedad responsable de nuestras mascotas. Obliga a los Estados de la República y a la Ciudad de México a fomentar la adopción, vacunación y desparasitación de los animales de compañía. Así como la esterilización gratuita y el trato respetuoso en los centros de control animal.



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

**SIEMPRE LO HEMOS AFIRMADO, EL FUTURO DE MÉXICO ESTÁ EN LA EDUCACIÓN.**

**En la comisión de educación de la cámara de diputados llevamos a cabo 25 sesiones y logramos:.**

En cada acción que hemos desarrollado a favor de la Educación, hemos puesto por delante la vocación de las maestras y maestros, que son los principales aliados de nuestro País.

Escuchamos a las familias y estudiantes, sobre todo en este momento donde la pandemia del Covid-19 obligó a hacer un esfuerzo histórico para continuar las clases a distancia.

Para quienes participaron en este esfuerzo mi reconocimiento y mi compromiso de seguir siempre defendiendo los valores de





una educación de calidad, que de futuro a nuestra niñez y honre la profesión de la docencia.

### Logros de la comisión de educación

La nueva reforma educativa, que reforman los artículos 3, 31 y 73 de la constitución y con ello se refrenda el carácter público, gratuito y laico de la educación, desde el nivel inicial hasta el universitario, al que únicamente llega el 30 por ciento de la población.

Esta nueva reforma permitió que en nuestro país se decretaran nuevas leyes para seguir garantizando el derecho a la educación de todos los mexicanos, colocando al alumno al centro de proceso educativo y reivindicando y revalorizando la figura del de nuestras maestras y maestros.

### Estas son las nuevas leyes educativas

**Ley general de educación**, que garantiza el derecho a la educación y la rectoría del Estado en la materia. Pues creemos

que la Educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestro país.

**Ley general del sistema de carrera de maestras y maestros.** Revaloriza la figura de nuestros docentes y elimina el tema punitivo de la evaluación, teniendo como principal y único objetivo el que nuestras maestras y maestros crezcan de manera personal y profesional.

**Ley reglamentaria del artículo 3 constitucional**, que establece a la capacitación como un derecho de los maestros, el cual les permitirá seguirse formando por el bien de la niñez mexicana.

**La nueva ley general de educación superior**, que brinda obligatoriedad del Estado de otorgar educación superior de manera gratuita para todos los mexicanos

# COMISIÓN INDÍGENA.

**EL MAYOR HONOR QUE HE TENIDO ES PODER REPRESENTAR A MIS HERMANAS Y HERMANOS INDÍGENAS Y LUCHAR POR SUS DERECHOS EN LA MÁXIMA TRIBUNA DEL PAÍS.**

Represento a municipios y comunidades indígenas con una gran historia, que son un baluarte cultural para nuestro país.

Sé, que lo que se ha avanzado en materia legislativa ha sido un gran paso, pero no ha sido suficiente, la deuda que tenemos con nuestros pueblos es ancestral, y el desarrollo de nuestro país debe integrar a todos nuestros pueblos de manera justa e incluyente.

**Se ha realizado un trabajo incansable dentro de la comisión de pueblos y comunidades indígenas y juntos hemos logrado:**

**La creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en 2018**, encargado de las políticas y acciones públicas para garantizar el ejercicio e implementación de los derechos de estas comunidades, su desarrollo integral y sostenible, así como el fortalecimiento de sus culturas e identidades.





**La ley de consulta indígena y afroamericana**, que reconoce a pueblos y comunidades como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, y les ratifica la capacidad de emitir actos de autoridad y tomar decisiones plenamente válidas basadas en sus sistemas normativos.

**El decreto para incluir en la constitución las lenguas indígenas como lenguas nacionales**, para darles el reconocimiento que se merecen y a su vez, que fomenten y fortalezcan, pues son matrimonio cultural de todos los mexicanos.

**La Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas.** Evitará que nadie se

robe las creaciones de nuestros pueblos originarios, pues actualmente, poderosas empresas se han apropiado y beneficiado de las creaciones y conocimientos culturales indígenas.

Nunca más nadie que atente contra nuestra cultura e identidad.

Sabías que? Las medicinas tradicionales ya forman parte del sistema nacional de salud. Pues se reconoce su valor histórico y medicinal en la vida de todos los mexicanos, pues cual más de nosotros ha obtenido la sanación con remedios naturales.



# LEGISLATURA DE LA TRANSFORMACIÓN.

## MÉXICO TIENE NUEVAS LEYES QUE TRANSFORMAN LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS.

**Esta legislatura ha sido de las más importantes en la etapa de transformación del país, porque en estos 3 años se han insertado los cimientos constitucionales al nuevo México que está en proceso de reconstrucción.**

a) Logramos la inclusión de los programas sociales en

la constitución, que ahora son un derecho de todos los mexicanos.

b) Reforma Constitucional que crea la Guardia Nacional. Crea la Guardia Nacional como una institución policial de carácter civil constituida por elementos de la Policía Federal, la Policía





Militar y la Policía Naval. El presidente podrá disponer de la Guardia Nacional para tareas de seguridad pública durante los siguientes cinco años de manera regulada.

c) El instituto de salud para el bienestar.

d) Reforma constitucional en materia educativa y nuevas leyes secundarias. Se señala que el Estado garantizará la educación inicial y superior y fortalece la rectoría del Estado en materia educativa; se expide una nueva Ley General de Educación y abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual, realizará evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional.

e) Consulta popular y revocación de mandato. Se establecieron los procedimientos para la consulta popular en temas de trascendencia nacional y regional. De igual forma se establece el procedimiento de revocación de mandato del Presidente de la República, y de Gobernadores, que será convocado por el INE a petición de los ciudadanos.

f) Reforma constitucional que elimina el fuero al Presidente. El Titular del Ejecutivo federal podrá ser juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.

g) Se reformaron leyes reglamentarias para que los diputados se puedan reelegir hasta por cuatro periodos consecutivos, es decir hasta 12 años en su cargo. Por primera vez en mucho tiempo habrá un número importante de diputadas y diputados que repetirán su experiencia legislativa y parlamentaria sin interrupciones.





## **SEGUIREMOS RECORRIENDO EL DISTRITO XI, ¡A PASO FIRME!**





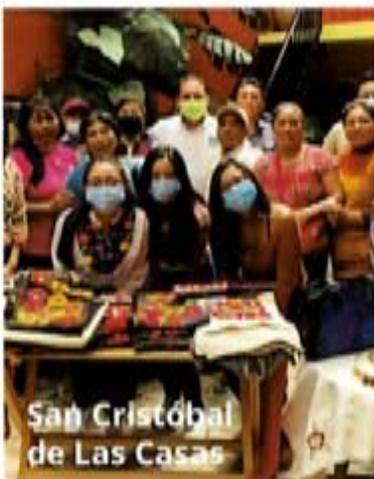
Chenal



Teopisca



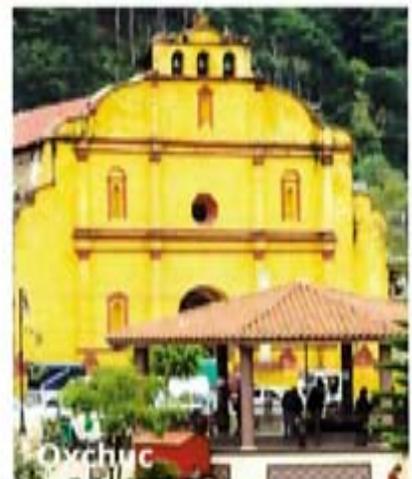
Huixtán



San Cristóbal  
de Las Casas



Maravilla Tenejapa



Oxchuc



Las Margaritas



Altamirano



**GRACIAS**

**3**  
er **INFORME**  
• ROBERTO RUBIO •  
**A PASO FIRME**

Aquí está el informe de un  
chiapaneco de corazón.